



RESOLUCION R-Nº 0749-2021

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 JUL 2021

Expte. N° 021/20

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0129-20, por la cual se convoca a inscripción abierta y pública de interesados para la conformación de un Equipo Interdisciplinario para el abordaje de las Violencias de Género en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE para integrar dicho equipo se dispone cubrir con los siguientes Perfiles: Un (1) Trabajo social; Un (1) Psicología y Un (1) Abogacia, como así también se deja aclarado los requisitos generales y se establece las funciones y responsabilidades a desempeñar.

QUE por Resolución R-N° 0612-2021 se reanudan los plazos para la convocatoria a inscripción abierta y pública de interesados, que fueron suspendidos debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19.

QUE de fs. 56 a fs. 71 la Comisión designada por la Resolución R-N° 0129-20 emite el Acta de Dictamen, surgida del análisis de Antecedentes y las respuestas a las Entrevistas, según la valoración de aspectos expresados en cada una de las instancias, resuelven un orden de mérito para la integración del Equipo Interdisciplinario de la Universidad.

QUE ASESORÍA JURÍDICA en su Dictamen N° 20.262, con respecto a una impugnación interpuesta a la Abogada María Laura POSTIGLIONE GARCIA y de acuerdo a lo expuesto, aconseja dar continuidad al proceso administrativo de designación de los cargos que no han sido cuestionados, cumplido sugiere dar traslado a la Comisión Evaluadora que entiende en el llamado, para que analice los puntos de discrepancia de la interesada, debiendo proceder a aclarar y/o ampliar.

QUE a fs. 90 la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIO, solicita la designación del Equipo Interdisciplinario para el Abordaje de las Violencias de Género de la Universidad de las profesionales seleccionadas la Lic. en Psicología Florencia ARRI y la Lic. en Trabajo Social Nadia Pamela SALDAÑO.

QUE el Ing. Agr. David LAXI WIERNA, Secretario de Extensión Universitario en su Providencia N° 158-SEU-2021, solicita la designación de la Prof. Carolina Fernanda VACA CARRIO, como representante de la Comisión de la Mujer para integrar el Equipo Interdisciplinario para el Abordaje de las Violencias de Género, previsto en la Resolución CS N° 500-2019 del Anexo inc. f) y asimismo fue designada por la Resolución R-N° 0748-21 por la Comisión de la Mujer.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

Expte. N° 021/20

ARTICULO 1°.- Conformar el Equipo Interdisciplinario para el Abordaje de las Violencias de Género de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con las siguientes personas:

- Lic. en Psicología: Florencia ARRI, D.N.I 32.967.487.
- Lic. en Trabajo Social: Nadia Pamela SALDAÑO, D.N.I. N° 32.967.487.
- Prof. Carolina Fernanda VACA CARRIO, D.N.I. N° N° 37.636.863, por la Comisión de la Mujer.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la Comisión Evaluadora a sus efectos, oportunamente archívese.




Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0749-2021